



DISTRIBUIDO
UACI - DNM
FECHA: **27 SEP 2017**



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN DE COMPRA
DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000
uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES: ESERSKI HERMANOS, S.A. DE C.V.	ORDEN NUMERO: DNM-0069-2017
NIT: 0614-180357-001-7	LIBRE GESTION: 065/2017
	COMPRASAL: 20170065
	FECHA: 26/09/2017
SOLICITANTE: LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:
"ADQUISICIÓN DE CEPAS DE REFERENCIA PARA EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA"**

**EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y
AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.**

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	ASPERGILLUS BRASILIENSIS ATCC 16404, PRESENTACION: EZ-CFU ONE STEP KIT, CODIGO DE FABRICANTE: 0392Z	1	C/U	\$736.76	\$736.76
2	BACILLUS SUBTILIS SPIZIZENII ATCC 6633, PRESENTACION: EZ-CFU ONE STEP KIT, CODIGO DE FABRICANTE: 0486Z	1	C/U	\$736.76	\$736.76
3	CANDIDA ALBICANS ATCC 10231, PRESENTACION: EZ-CFU ONE STEP KIT, CODIGO DE FABRICANTE: 0443Z	1	C/U	\$736.76	\$736.76
4	ESCHERICHIA COLI ATCC 8739, PRESENTACION: EZ-CFU ONE STEP KIT, CODIGO DE FABRICANTE: 0483Z	1	C/U	\$736.76	\$736.76
5	PSEUDOMONAS AERUGINOSA ATCC 9027, PRESENTACION: EZ-CFU ONE STEP KIT, CODIGO DE FABRICANTE: 0484Z	1	C/U	\$736.76	\$736.76
6	SALMONELLA ENTERICA SEROVAR TYPHIMURIUM ATCC 14028, PRESENTACION: EZ-ACCU SHOT KIT, CODIGO DE FABRICANTE: 0363A	1	C/U	\$465.41	\$465.41
7	STAPHYLOCOCCUS AUREUS ATCC 6538, PRESENTACION: EZ-CFU KIT, CODIGO DE FABRICANTE: 0485C	1	C/U	\$717.55	\$717.55
8	BACILLUS SUBTILIS SUBSP. EPIZIZENII ATCC 6633, PRESENTACION: KWIK-STIK PLUS KIT, CODIGO DE FABRICANTE: 0486X	1	C/U	\$440.70	\$440.70
9	BAORDETELLA BRONCHISEPTICA ATCC 4617, KWIK-STIK PLUS KIT, CODIGO DE FABRICANTE: 0671X	1	C/U	\$440.70	\$440.70
10	MICROCOCCUS LUTEUS ATCC 10240, KWIK-STIK PLUS KIT, CODIGO DE FABRICANTE: 0689X	1	C/U	\$440.70	\$440.70
11	SACCHAROMYCES CEREVISIAE ATCC 9763, KWIK-STIK PLUS KIT, CODIGO DE FABRICANTE: 0699X	1	C/U	\$440.70	\$440.70
12	STAPHYLOCOCCUS EPIDERMIDIS ATCC 12228, KIT, CODIGO DE FABRICANTE: 0371X	1	C/U	\$440.70	\$440.70
TOTAL:					\$7,070.26

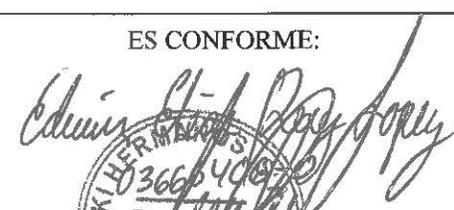


Garantías:



- TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.
- **GARANTIA DE BUENA CALIDAD:** POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A LA RECEPCION A CONFORMIDAD Y ESTARÁ VIGENTE POR UN AÑO. CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION A ENTERA SATISFACCION DEL SUMINISTRO
- LA GARANTÍA SERA: LETRA DE CAMBIO.

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7
DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: LICDA. LIDISZE ALEJANDRA NAVARRETE, TELEFONO: 2522-6097, CORREO: lidisze.navarrete@medicamentos.gob.sv
NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI COPIAS: UFI UNIDAD SOLICITANTE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	POR CONTRATANTE (DNM)	ESERSKI HERMANOS, S.A. DE C.V. NIT: 0614-180357-001-7
	AUTORIZO:  	ES CONFORME:  
	GERENTE GENERAL DNM LICDA. SARA REBECA LOPEZ	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM-0069-2017

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.



4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.

5. En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de Libre Gestión, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.

OBLIGACIONES DE LA DNM

1. Pagar el valor del suministro **\$7,070.26**, previo los trámites legales, después que LICDA.LIDISZE ALEJANDRA NAVARRETE, Administrador de Contrato, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Recepción será elaborada por el Administrador de Contrato
3. El Administrador del contrato firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista.
4. Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
5. La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 05 DIAS HABILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA COMO MAXIMO.**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

